Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADENDA Nº 02/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2020

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 9, CON FONDOS DE ROYALTIES ID 387099

Itauguá, 18 de noviembre de 2020

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:
DESCRIPCION DE LA OBRA:
Periodo de construcción, lugar y otros datos:
La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: **30 días corridos, computado a partir de la firma del acta de inicio de obras**

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

CONDICIONES CONTRACTURALES

Pago de cuota mensual:
Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: **Las siguientes:**
- ***El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo,***
- ***Intereses por mora,***

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: **Mesa de entrada de la Municipalidad de Itauguá con la Nota de solicitud de pago.**

DEBE DECIR:
Periodo de construcción, lugar y otros datos:
La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: **30 días corridos, computado a partir de la firma del acta de inicio de obras**
LUGAR:
COMISION SANTO REY, POTRERITO
COMISION 8 DE DICIEMBRE, VALLE KARE
CALLE 1 DE DICIEMBRE, CONAVI 1, COMISION IKATU
CALLE PERPENDICULAR A LA CALLE ITAUGUA-PIRAYU, POTRERITO
CALLE PERPENDICULAR A LA CALLE VICTORIANO ALDAMA, Bº ARSENIO ERICO
CALLE PERPENDICULAR A POTRERITO, ITAUGUA GUAZU
CALLE FRACCION IRUN
FOMENTO URBANO FRACCION DOÑA GINA, GUAZUVIRA

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

CONDICIONES CONTRACTURALES

Pago de cuota mensual:
Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: **Las siguientes:**
- *El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo,*
- *Intereses por mora,*
- *Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista*

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: **Mesa de entrada de la Municipalidad de Itauguá con la Nota de solicitud de pago.**
OBSERVACIONES:
SE ANEXA ANTECEDENTES DE PRECIOS REFERENCIALES CON INDICACIÓN DE LOS ITEMS UTILIZADO COMO PARAMETRO DE REFERENCIA.

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · SECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES